

## **DECRETO Nº 58**

LAJA, enero 07 de 2011.-

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VIVIANA INOSTROZA PAREDES, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 13º E.M., Escalafón Técnicos y a LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17º E.M., visado por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.- DESÍGNESE en cometido funcionario a VIVIANA INOSTROZA PAREDES, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 13º E.M., Escalafón Técnicos y a LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17º E.M., por los días 07 y 08 de enero del 2011. -
- 2.- DESTINO La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Contulmo, con el objeto de asistir a 1º Encuentro Regional Programa Adulto Mayor.

El Sr. Matamala trasladará en vehículo municipal a la funcionaria en su cometido

3.- PAGUESE a los funcionarios indicados en el aptículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar y un día con pernoctar, por los días 07 y 08 de enero del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCADE

MIGUEL GAJARDO VILCHES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JAQUEĽINA GONZALEZ DÌAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ARD/mafs. DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno-

- SS.MM-

- Interesado